



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 19 de Marzo de 2019

INFORME N° -2019-DP/OGA-OPE

A : **LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO**
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION

ASUNTO : Informe de ecoeficiencia del mes de febrero

REFERENCIA: a) Informe N° 062-2019-DP/OGA-OPE/ATRA
b) Informe N°059-2019-DP/OGA-OPE/ASGR

1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

3. MARCO LEGAL

- 3.1. Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- 3.2. Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia y mitigación al Cambio Climático en el Despacho Presidencial" Directiva N° 008-2018-DP/SSG, Aprobada con Resolución de Sub Secretaría General N° 042-2018-DP/SSG.

4. CONTENIDO

4.1. Consumo de Energía Eléctrica

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de febrero de 2019.

4.1.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía

- a. Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- b. Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- c. Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- d. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.

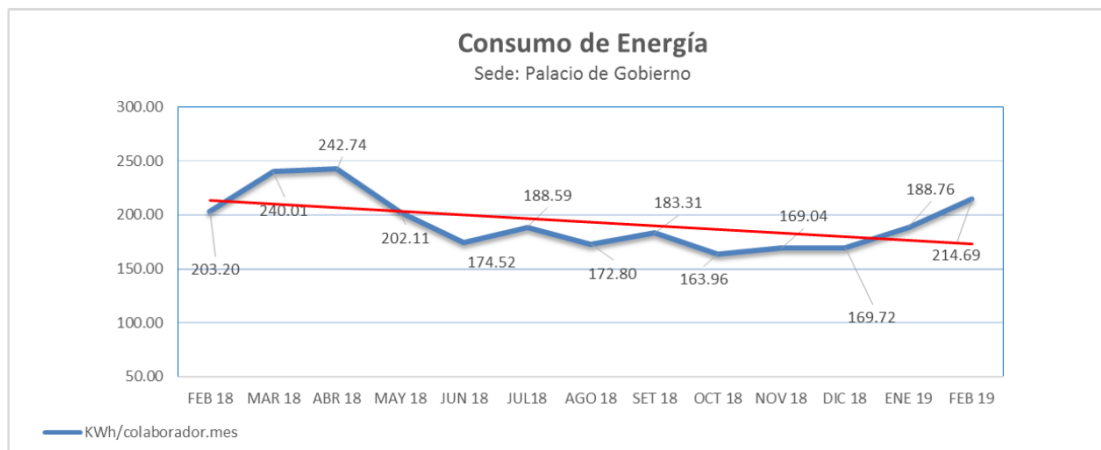
- e. Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- f. Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

4.1.2. Análisis del consumo de energía eléctrica en el mes de febrero 2019

a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar existe una tendencia de incremento en el consumo de energía eléctrica durante el primer y segundo mes del presente año, debido por el uso continuo de equipos de aire acondicionado, como consecuencia de la época de verano, y al traslado de la mayoría del personal que laboraba en el quinto piso del Edificio Palacio hacia las instalaciones de Palacio de Gobierno.

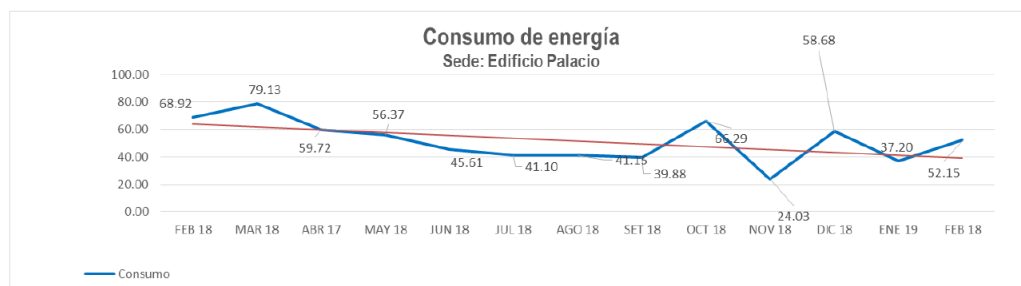
Al comparar el consumo del mes de febrero de 2019 respecto al mes de febrero de 2018 se observa un incremento del 5.65%, y al evaluar los consumos de los meses de febrero 2018 y febrero 2019, se aprecia un incremento del 13.74%, se presume que esto variará con el cambio de clima.



b. Edificio Palacio

Durante el mes de febrero se observa una tendencia de incremento en el consumo de energía eléctrica respecto al mes de enero que asciende al 40.19% debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado como consecuencia de la fuerte ola de calor.

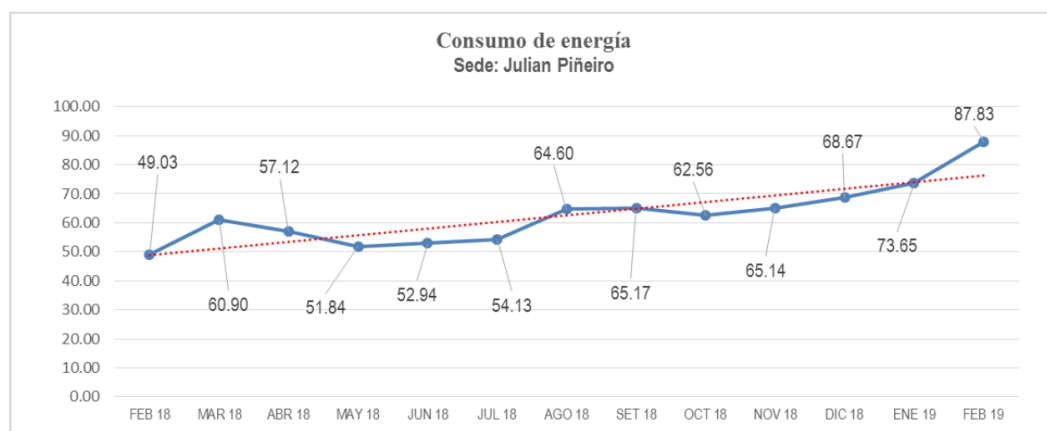
Sin embargo si comparamos el consumo del mes de febrero 2019 respecto al mes de febrero de 2018 se tiene un ahorro en el consumo de aproximadamente 24.27%, ello como consecuencia del traslado del personal del quinto piso del edificio Palacio a las instalaciones de Palacio de Gobierno.



c. Sede Julián Piñeiro

Durante el presente mes de febrero de 2019 se observa un incremento en el consumo de energía respecto al mes de enero de 2019 ascendente al 19.25%, posiblemente por el uso continuo de los equipos de aire acondicionado debido a la fuerte ola de calor.

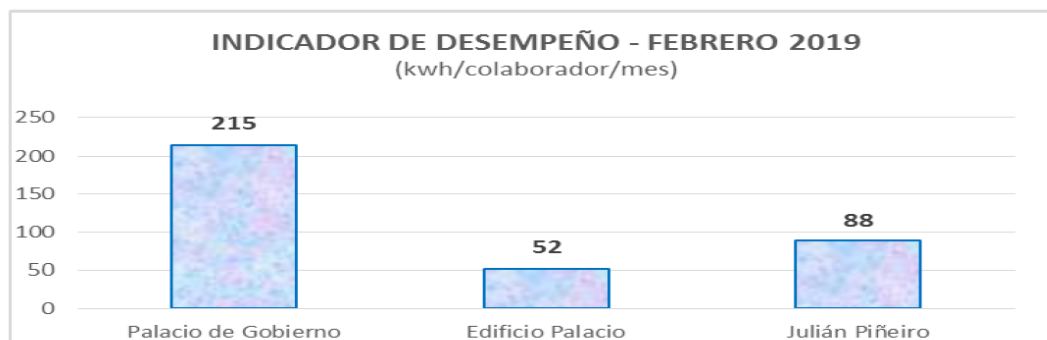
Por otro lado, al comparar el consumo del mes de febrero 2019 respecto al mes de febrero de 2018 se tiene un incremento del 79.14% principalmente debido al traslado realizado como consecuencia a los trabajos de remodelación de la cocina y comedor ubicados en la sede Palacio de Gobierno.



En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene:

La tendencia en el consumo se inclina al aumento en lo que respecta a las tres sedes como consecuencia de reubicación de oficinas y trabajos de remodelación, sin embargo esto continuará variando según la población con la que cuente cada una de las sedes del Despacho Presidencial, la cual varía debido a las necesidades propias del servicio por sede. El cambio de temperatura es un factor importante en el ahorro de la energía eléctrica además de la identificación de los colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de enero 2019, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 63 % del total de energía consumida por el Despacho Presidencial.



4.1.3. Oportunidades de Mejora

Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 131 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF. Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de un banco de condensadores, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el cambio progresivo de los actuales ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar paneles solares en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

4.2. Consumo de Agua Potable

4.2.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de agua potable

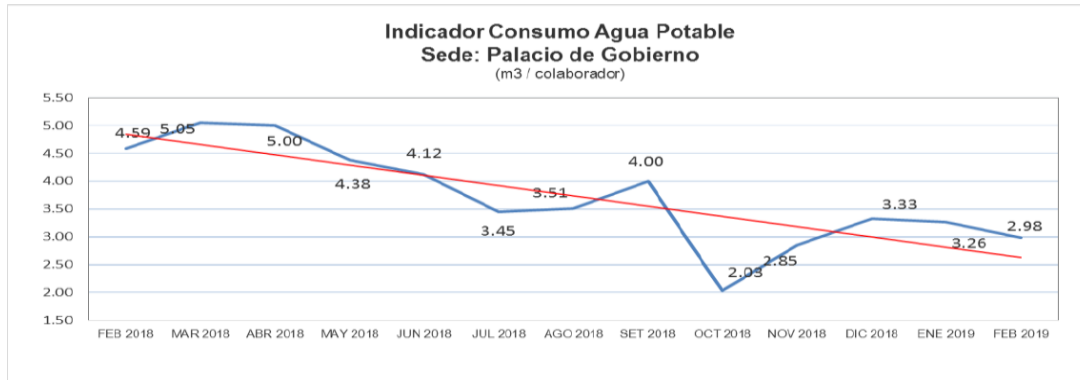
- El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

4.2.2. Análisis del consumo de agua potable en el mes de febrero 2019

a. Palacio de Gobierno

En el presente bimestre se observa una ligera tendencia al ahorro en el consumo de agua potable. Si se compara el mes de febrero de 2019 respecto al mes de enero de 2019 se observa un ahorro en el consumo ascendente al 8.59%, se presume que se debe al mantenimiento correctivo brindado a varias tubería de agua potable.

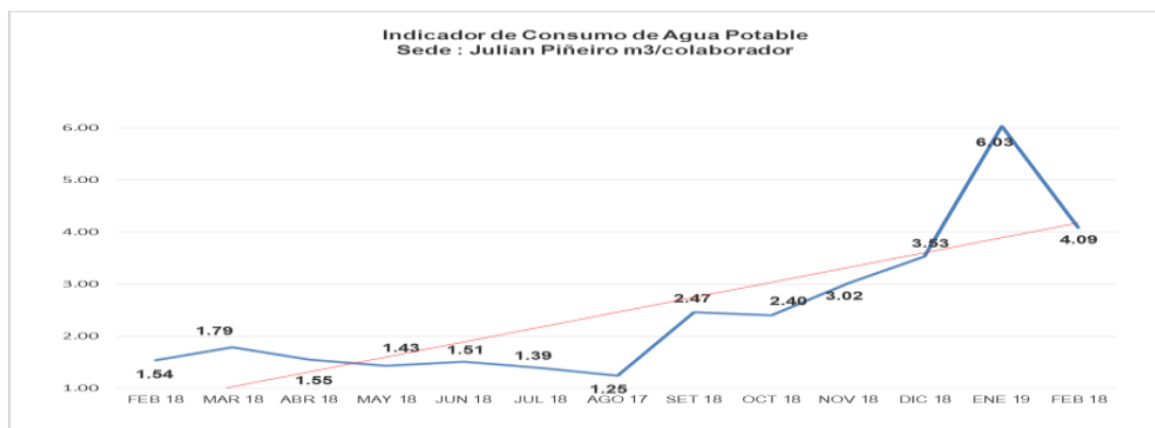
Si se compara el consumo del mes de febrero 2018 y el mes de febrero 2019 se observa que hay un ahorro del 35.08%, se presume que el ahorro se debe principalmente a que la cocina del área de Alimentación se trasladó a la sede ubicada en Julián Piñeiro - Rímac.



b. Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, a partir del mes de agosto se tiene una tendencia al incremento en el consumo de agua potable. Si comparamos el mes de febrero de 2018 respecto al consumo del mes de febrero 2019 se observa un incremento del 165.58% aproximadamente, se presume que el incremento se debe a que la cocina del área de Alimentación se trasladó a la sede ubicada en Julián Piñeiro - Rímac.

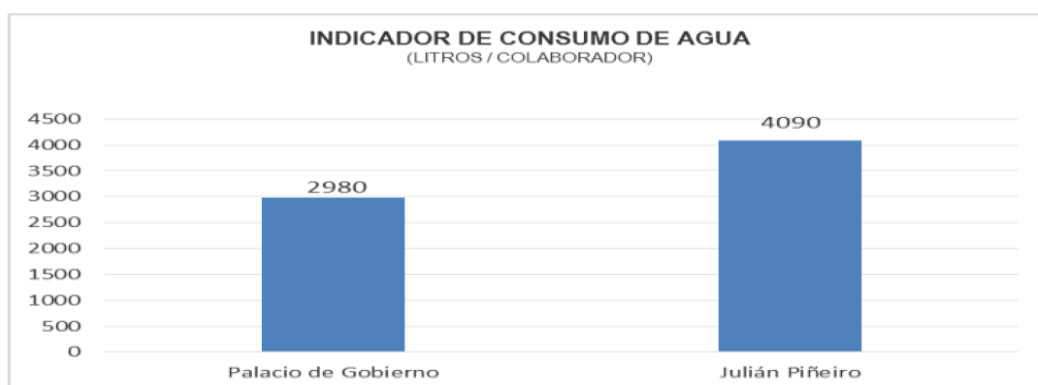
Si se compara el consumo del mes de febrero 2019 respecto al mes de enero 2019 se observa un ahorro del 32.17% posiblemente a que estamos brindando mantenimientos correctivos a las tubería de agua potable.



c. Edificio Palacio

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Julián Piñeiro es superior. Esto resulta evidente, puesto que la cocina y el área de Transportes se encuentran en dicha sede, donde el uso del líquido elemento es mayor.



4.2.3. Oportunidades de Mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m3 y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.

4.3. Consumo de Combustible

4.3.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas áreas mecánica

- El personal del Área de Transportes, enciende los fluorescentes instalados en sus oficinas y áreas operativas cuando el personal se encuentra realizando labores, apagando los mismos cuando se hace abandono de las oficinas.
- En cuanto a los equipos estos son apagados cuando se retira el personal de las instalaciones.
- Como es de conocimiento, en las instalaciones del Área de Transportes, se encuentra instalado el complejo deportivo, el mismo que cuenta con sistema de iluminación, el mismo que es utilizado de manera racional contando con la aprobación/autorización del Área de Bienestar del Despacho Presidencial. Es por



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Oficina General de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

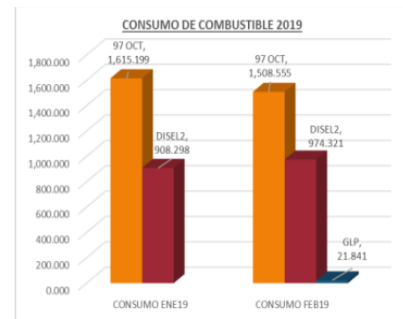
ello que se recomienda a todas las áreas de la institución que su uso debe ser canalizado por intermedio del Área mencionada para el efectivo control de consumo de energía.

- d. Dentro de los procedimientos de mantenimiento de vehículos, ya sea este de carácter preventivo y/o correctivo, tenemos la obligación de brindar un efectivo y oportuno servicio en la búsqueda del funcionamiento apropiado de todas muestras unidades, consiguiendo con ello el menor daño al medio ambiente y mayor durabilidad de nuestros vehículos.
- e. Dentro de este rubro es necesario manifestar que consecuencia de los procedimientos detallados en el párrafo anterior, se desecha residuos líquidos y repuestos (baterías, filtros, etc.), lo que ha sido debidamente establecido que para el caso de los residuos estos son almacenados en cilindros hasta que sean retirados por empresas especialistas en reciclaje, en cuanto a las llantas y baterías están son entregadas con acta al CAFAE, para los efectos de su uso.
- f. En cuanto a la presentación de nuestras unidades, en cuanto a la limpieza integral de las mismas, este servicio nos brinda una empresa especializada en lavado de vehículos (CAR WASH).
- g. El Área de Transportes cuenta con dotación de material de limpieza para la presentación apropiada de las unidades, este material se entrega a los conductores con cargo y se registra para determinar el tiempo de uso necesario para su consumo.

4.3.2. Análisis de consumo de combustible en el mes de febrero 2019

- a. En cuanto a este rubro es menester resaltar que tiene incidencia directa las actividades de carácter presidencial que influyen sobre el consumo de combustible, existiendo contratos con empresas proveedoras para el abastecimiento de los mismos.
- b. Contamos con un sistema doble de registro y control del abastecimiento vehicular el denominado Sistema de Transportes SITRA y el sistema privado del Banco de la Nación SISTEMA MULTIFLOTA, lo cual nos permite hacer comparaciones, auditorías y mediciones en el consumo de los diferentes productos utilizados.
- c. Dentro de nuestra flota vehicular y como consecuencia de nuestra preocupación por contar con vehículos que usen combustibles nobles con el medio ambiente, contamos con vehículos híbridos donados por el Japón (14), y vehículos a GLP (04), lo que nos permite afirmar que contamos con un 28 % promedio de la flota con combustibles generosos con el medio ambiente.
- d. Dentro de la flota contamos con una motocicleta para el traslado de documentos, por lo que es necesario la contratación o destaque de personal policial especializado a fin de que realice la distribución de documentos permitiendo con ello el ahorro considerable de combustible.

Nº	COMBUSTIBLE	CONSUMO ENE19	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO MENSUAL EN S/.	CONSUMO FEB 19	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO MENSUAL EN S/.
1	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1,615.199	8.93	22,499.72	1,508.555	8.68	20,637.03
2	ABASTECIMIENTO DISEL2	908.298	12.89	11,707.96	974.321	12.59	12,266.70
3	ABASTECIMIENTO GLP			0.00	21.841	158	34.73
* PRECIO PROMEDIO EN RELACION AL BAUCHER EMITIDO POR LA EMPRESA (Referencial)							
*GLP está convertido en galones							

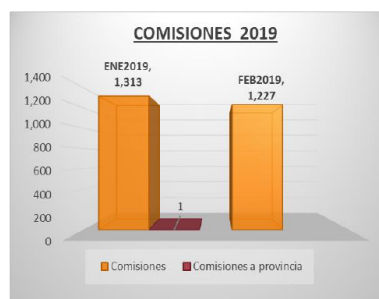


Como podemos apreciar en el Anexo N°01, el consumo de Gasohol de 97 Oct en el mes de febrero ha disminuido ligeramente en un 7% con respecto al mes de enero, es decir con una diferencia de 106.644 galones menos.

En cuanto al consumo de diésel en el mes de febrero como se puede apreciar en el cuadro líneas arriba se ha incrementado ligeramente en un 7%, haciendo una

diferencia de 66.023 galones más que el mes anterior. En cuanto al consumo de GLP como se puede apreciar hay un consumo de 21 galones ya que en el mes de enero se encontraba realizando los trámites contractuales para la contratación de dicho combustible.

COMISIONES 2019			
Nº	DESCRIPCION	ENE2019	FEB2019
1	Comisiones	1,313	1,227
2	Comisiones a provincia	1	



En el cuadro de comisiones líneas arriba se puede apreciar que en el mes de febrero se ha generado una disminución del 7% en relación al mes anterior, haciendo una diferencia de 86 comisiones menos, en relación a las comisiones en provincia no se ha generado ninguna comisión; cabe precisar que las comisiones varían de acuerdo a las actividades protocolares que tenga fuera y dentro de Lima el SPR, así como las comisiones solicitadas por las diferentes áreas usuarias.

4.3.3. Oportunidades de mejora

- Contamos para el servicio de fotocopiado, escaneo y reproducción de documentos con una maquina multifuncional la misma que nos permite atender nuestros requerimientos de manera ordenada y controlada, el personal con acceso al servicio está debidamente registrado y es compartimentado, asimismo su uso está restringido a personal autorizado el mismo que debe utilizar una clave para el ingreso a este servicio.
- Como es de conocimiento la Municipalidad de lima metropolitana mediante contrato con proveedores particulares, cobra una tasa por trasponer las casetas de peajes ubicadas en lugares estratégicos, los mismos que involucran a nuestras unidades, es por ello que contamos con un convenio con LINEA AMARILLA SAC, para facilitar administrativamente este pago mediante sistema POST PAGO DE PEAJES, siendo esta empresa la que administra los peajes de la Av. Evitamiento y Vía parque Rímac.
- Como es de conocimiento, el desplazamiento por diferentes vías de lima metropolitana, generan pinchaduras de llantas de nuestras unidades las que son atendidas por intermedio de CAJA CHICA.
- Reiteramos nuestro requerimiento a los responsables de las diferentes Áreas Usuarias a fin de que requieran unidades para uso oficial, debiendo ser este uso racional, teniendo en cuenta que no contamos con suficientes conductores para el servicio nocturno.
- Sensibilizar a los usuarios respecto del respeto del REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO y que el DESPACHO PRESIDENCIAL no tiene presupuesto para el pago de papeletas por exceso de velocidad y estacionamiento, exclusión solamente considerada para el SPR y comitiva.
- Recomendar a los responsables de las diferentes Áreas usuarias, a fin de que todo requerimiento de movilidad debe ejecutarse por intermedio del sistema informático.
- Que es necesario la contratación de personal especializado en moto para el traslado de la documentación institucional.
- Que es necesario contar con mayor cantidad de personal de conductores para la atención de servicios requeridos por las diferentes áreas usuarias.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Atentamente,

LUIS ALBERTO LEON FLORES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES
OFICINA DE OPERACIONES

(LLF/llf)

C.c:
Se adjunta: